



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

**CIRCULAR NUMERO SG-INP-11-2016.**

**Fecha:** Tegucigalpa, M.D.C., 09 de mayo del 2016.

**DE:** ABOG. JOSE ANTONIO FLORES TORRES, Secretario General

**PARA:** OFICIALES JURIDICOS Y PERSONAL AUXILIAR DE LA SECRETARIA GENERAL Y LA UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES.



Con instrucciones del Señor Director Nacional y en base al Artículo 17, numerales 5) y 12) del Reglamento General de la Ley del Sistema Penitenciario Nacional y 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo, se les solicita enviara más tardar el **día jueves 12 de mayo del 2016**, a ésta Secretaría General el Desglóse de las funciones que realizan cada uno (a), para efectos de la reorganización que se estará implementando para los próximos días, para hacer más efectiva y eficiente las actividades que se ejecutan en ésta Institución.

Atentamente,

*Raúl Jónes  
10-5-2016  
4:00 PM*

- Cc.-Director Nacional.
- Cc.-Sub-Gerencia de Recursos Humanos.
- Cc.- Archivo.

*[Signature]*  
8:41 AM  
11 Mayo-16.

*Yolanda  
10/5/2016  
4:00 P.M.*

*Elsa Ferrera  
4:03  
10/05/16*

*[Signature]*

*no en firme  
[Signature]*

"DIOS, PATRIA JUSTICIA"

OLONIA FLORENCIA SUR, 2DA. CALLE, 2DA AVE. CASA N°2425, FRENTE A LAS OFICINAS DE LA CÁMARA HONDUREÑA DE LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN

CORREO ELECTRÓNICO: CETSPPN@HOTMAIL.COM TELÉFONO 22 325448, TEGUCIGALPA, HONDURAS